CONTRATO No. 4600105211 DE 2025

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín– DEPENDENCIA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA CASA TUMAC
NIT:	900.965.899-1
REPRESENTANTE LEGAL:	FRANCISCO ALEXANDER TENORIO QUIÑONES
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1087108282
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE DANZA DE MEDELLÍN (LOTE 3- LABORATORIOS DE CREACIÓN EN DANZA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN DANZA AFROCOLOMBIANAS TRADICIONALES, DEL ATLÁNTICO Y PACIFICO COLOMBIANO, POPULARES Y/O AFRO CONTEMPORÁNEO)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($63.920.774)
VALOR APORTE DEL DISTRITO	CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($56.812.618)
VALOR APORTE ASOCIADO	SIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($7.108.156)
VALOR ADICIONADO:	TREINTA Y UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($31.960.387)
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($95.881.161)
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
AMPLIACIONES:	NO APLICA
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	NO APLICA

FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	NO APLICA
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	5 MESES
FECHA DE INICIO:	08 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Medellín, el día 08 DE DICIEMBRE DE 2025, se reunieron **NATALIA CRISTINA MESA DAVID** como interventora y **FRANCISCO ALEXANDER TENORIO QUIÑONES,** quien actúa en calidad de Representante Legal de **FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA CASA TUMAC,** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los ocho (8) días del mes de diciembre, del año 2025.



NATALIA MESA DAVID
ALGOAP INC SAS
Interventora
Contrato 4600104869 de 2025



FRANCISCO ALEXANDER TENORIO QUIÑONES
FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA CASA TUMAC